

MARTES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 173

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-7842** *Notificación de sentencia 102/2018 en juicio verbal 45/2018.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (desahucio falta pago - 250.1.1), número 45/2018, a instancia de GREGORIO MENDIGUCHÍA COLLANTES, frente a DANIEL DOMÍNGUEZ GÓMEZ, en los que se ha dictado sentencia número 102/2018 de fecha 12 de junio de 2018, cuyo contenido queda a disposición de Daniel Domínguez Gómez en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DANIEL DOMÍNGUEZ GÓMEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 13 de junio de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Elsa Antón de la Calle.

2018/7842

CVE-2018-7842